

Copia de 8/19
F. C. L.
0646

RECOMENDACIONES ADOPTADAS

por la

PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES

Sattle, Washington, USA
30 Junio - 7 Julio 1962.

RECOMENDACION No. 1

CONSIDERANDO que la preservación de áreas naturales para parques y reservas es inseparable de la conservación de la vida silvestre y de su habitat,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES apoya y endosa los esfuerzos que están siendo tomados en varios países del mundo para completar el propósito y objetivo de la Carta Constitucional Universal de Vida Silvestre, y acoge muy bien el establecimiento del Fondo Mundial de vida Silvestre.

RECOMENDACION No. 2

CONSIDERANDO que esta conferencia ha sido informada con satisfacción de los planes para un Programa Biológico Internacional, y del reconocimiento dado por la ciencia internacional a los problemas creados por el impacto del hombre sobre la comunidades naturales de origen viviente,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES RECOMIENDA que la U.I.C.N. trabaje estrechamente con el P.B.I. para crear una serie de reservas naturales que suministren ejemplos permanentes de los muchos tipos de habitantes diversos, tanto naturales como semi-naturales, con el objeto de preservarlos permanentemente y a la ciencia universal.

RECOMENDACION No. 3

CONSIDERANDO que hay una urgente necesidad de constituir a escala universal una colección sistemática de habitats, tan variados y representativa como sea posible, los cuales pudieran ser protegidos permanentemente y servir así como modelos para el futuro, y cree que la condición apropiada para estos habitats tipos como áreas sea posible, debería ser la de reservas naturales estrictas,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES RECOMIENDA QUE:

- 1.- Se establezca un grupo de trabajo dentro de la U.I.C.N. para estudiar este proyecto con vista al establecimiento para cada región principal bioclimática de una lista preliminar de los habitats más representativos, los cuales deberían incluirse en una lista mundial, y
- 2.- Este proyecto se ha llevado a la atención de las autoridades científicas responsables del establecimiento del Programa Biológico Internacional, y en particular a la Unión Internacional de Ciencias Biológicas y UNESCO, de suerte que ejemplos de tales habitats, puedan ser seleccionados y establecidos legalmente en corto plazo.-

RECOMENDACION No. 4

CONSIDERANDO que la recomendación redactada respecto a la salvaguardia de la belleza y carácter de paisajes y sitios que el Director General de UNESCO, tiene la intención de someter a su próxima Conferencia General,

Y CONSIDERANDO que, como se especifica en esta recomendación, la belleza y carácter de paisajes y sitios son necesarios a la vida del hombre, suministran una influencia poderosa, física, moral y espiritual regeneradora, y contribuyente a la vida artística y cultural de los pueblos,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES, a) acoge con gran satisfacción la recomendación redactada por UNESCO, (b) subraya la importancia de los parques nacionales y reservas equivalentes con este propósito, y (c) recomienda que los participantes en la Primera Conferencia Mundial, sobre Parques Nacionales urjan a sus respectivos países para que apoyen la adopción y desarrollo de la recomendación de UNESCO.

RECOMENDACION No. 5

CONSIDERANDO que la interpretación adecuada de las características y valores de los parques nacionales y reservas equivalentes es una parte integral e importante de los programas adecuados de parques y puede contribuir materialmente al esfuerzo educativo total de la nación,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES, llama la atención a los Gobiernos participantes sobre la importancia de desarrollar servicios de interpretación e presentación de los parques nacionales como partes integrales de los programas de educación en conservación, con atención a todas las personas de todas las edades, y recomienda que la Comisión de Educación de la U.I.C.N. haga hincapié en la importancia de los comités de educación regionales internacionales como medios de suministrar tanto el consejo como los materiales necesarios para desarrollar los programas educativos de conservación en todos los países.

RECOMENDACION No. 6

CONSIDERANDO que los parques nacionales y reservas equivalentes proporcionan oportunidades excepcionales para investigación en biotopos intactos,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES RECOMIENDA que tal investigación sea planeada y coordinada cuidadosamente sobre una base interdisciplinaria y sea correlacionada entre instituciones y entidades gubernamentales en una escala nacional, y cuando fuera necesario internacional.

RECOMENDACION No. 7

CONSIDERANDO que pocos de los parques del mundo son suficientemente grandes para ser unidades ecológicas autónomas, sino más bien para ser islas ecológicas sujetas a modificación directa o indirecta por actividades y condiciones en las áreas circundantes;

Y CONSIDERANDO que el manejo basado sobre investigación científica no solamente es deseable sino frecuentemente esencial para mantener algunas comunidades bióticas o para alcanzar una etapa de sucesiones deseadas en estas comunidades de acuerdo con el plan de conservación de un Parque Nacional o área equivalente;

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES cree que la necesidad para el manejo, de viabilidad de los métodos de manejo, y la evaluación de los resultados deben basarse en la investigación científica presente continuada; que tanto la investigación como el manejo deberían ser emprendidas solamente por personal calificado; y que los planes y ejecución de la investigación y manejo deben tener en cuenta, y si es necesario regular los usos humanos a los cuales se destina el parque.

RECOMENDACION No. 8

CONSIDERANDO que hay en los Parques Nacionales y reservas equivalentes valor inherente ético y estético el cual debe siempre permanecer separado de la influencia política,
Y CONSIDERANDO que la continuidad del propósito es necesaria para proteger tales valores,
LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES recomienda que, donde quiera que sea posible, la administración ejecutiva y el control de los Parques Nacionales y reservas equivalentes sea confiado a una organización estatal autónoma encargada de la obligación de su conservación permanente.

RECOMENDACION No. 9

CONSIDERANDO que es aceptado que en países densamente poblados no existen parques nacionales de considerable extensión y no pueden ser establecidas debido a la escasez de tierra,
LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES agradece los esfuerzos que se están haciendo en tales países para crear reservas naturales, reservas de paisajes, áreas naturales, y otras áreas substitutivas y elogia tales esfuerzos en vista de sus potencialidades valiosas en áreas donde la creación de Parques Nacionales extensos es impracticable.

RECOMENDACION No. 10

CONSIDERANDO que muchos santuarios y reservas en todo el mundo pertenecen actualmente a instituciones no gubernamentales y a individuos privados, pero son sin embargo dedicadas a perpetuidad a la conservación de la vida silvestre y de los recursos naturales,
Y CONSIDERANDO que, es deseable aumentar el número y diversidad de tales áreas, y contribuir a su larga estabilidad y manejo,
LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES recomienda que tales áreas, siempre y cuando estén aseguradas en sus propósitos básicos por Escrituras Irrevocables de Fideicomiso y sean controladas y administradas por Juntas representativas de Fideicomisarios, deberán considerarse tan importantes como parques nacionales gubernamentales y reservas equivalentes,
Y ADENAS RECOMIENDA que tales individuos e instituciones que han to-

made tal acción deben ser felicitados por sus actividades y que se urja a otros para hacer lo mismo.

RECOMENDACION No. 11

CONSIDERANDO que los Parques Nacionales son reservas naturales importantes,
LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES RECOMIENDA, que estructuras como represas y depósitos para propósitos hidroeléctricos y otros, las cuales en alguna forma puedan ser perjudiciales para los propósitos de un parque no deberían ser permitidas en un Parque Nacional, y que edificios y otras facilidades para los turistas deberían, dondequiera que sea posible, ser establecidas fuera de los parques, con el objeto de preservar aquellos valores por los cuales los parques fueron establecidos.

RECOMENDACION No. 12

CONSIDERANDO que la preservación presente y futura, el desarrollo y uso apropiado de los Parques Nacionales, áreas equivalentes y sistemas de parques son todos vitales al progreso económico y cultural de los países del mundo y el bienestar y solaz del pueblo en todas partes.

Y CONSIDERANDO que el planeamiento de parques nuevos y existentes y el manejo adecuado y la preservación de áreas que en conjunto hacen un vasto sistema de parques y reservas naturales son esenciales para este objetivo.

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES RECOMIENDA que la U.I.C.N. estudie la necesidad de establecer un comité sobre Planeación de Parques (este planeamiento incluirá reservas naturales, áreas científicas, sitios históricos y culturales, santuarios de vida silvestre, áreas de recreación al aire libre, y otras áreas naturales) con el objetivo de ayudar a los países a desarrollar programas con especialidad sobre:

- 1.-) Un servicio de consejeros disponibles para todos los países para ayudar en la planeación de parques y sistemas de parques, y
- 2.-) Un programa de investigación para reunir datos sobre planeamiento de parques, para realizar estudios sobre desarrollo y uso de parques y sistemas de parques, y para otras actividades relacionadas con los propósitos de la política y prácticas del planeamiento de parques.

RECOMENDACION No. 13

CONSIDERANDO que el desarrollo económico el cual afecta los recursos naturales renovables y está avanzando a gran velocidad, especialmente en las jóvenes y nuevas naciones que están empleando fondos de ayuda bilateral o internacional o sobre presupuestos nacionales,

Y CONSIDERANDO que se pone demasiado énfasis en las ganancias financieras inmediatas y con frecuencia con poca o ninguna consideración para los valores económicos verdaderos a largo plazo tales como la conservación del agua y del suelo, y los valores culturales y científicos.

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES recomienda a los gobiernos de países en desarrollo y avanzados y a las organizaciones internacionales que incluyan (a) en sus programas nacionales o de ayuda de desarrollo medidas específicas de conservación

-5-

tales como la creación y desarrollo de Parques Nacionales y reservas equivalentes, (b) incluyan especialistas en conservación en todos los grupos de planeamiento técnico, avulsos o ejecución de proyectos nacionales o de ayuda para desarrollo y (c) soliciten el consejo de los cuerpos internacionales especializados en conservación, tales como la U.I.C.N.

RECOMENDACION No. 14

CONSIDERANDO que la población humana del mundo aumenta en una rápida proporción y que los Recursos Naturales renovables están siendo agotados, frecuentemente por explotación irracional, LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES recomienda que todos los gobiernos, principalmente los beneficiarios y donantes en programas de ayuda técnica bilateral, y todas las organizaciones y entidades internacionales que suministren o ejecuten ayuda técnica den mayor consideración de la que hasta ahora ha sido dada a los principios y prácticas de conservación en sus programas, especialmente la protección de los bosques y otros hábitats, con sus animales nativos.

RECOMENDACION No. 15

CONSIDERANDO que es reconocido que los océanos y su abundante vida están sujetos a los mismos peligros de la interferencia humana y destrucción como la tierra, que el mar y la tierra son interdependientes e indivisibles ecológicamente, las presiones de la población harán que el hombre vuelva hacia el mar cada vez con mayor interés, y especialmente en el aspecto submarino, para recreación y solas espiritual, y que la preservación del hábitat marino intacto es necesitada urgentemente por razones éticas y estéticas, para la protección de especies raras, para la repoblación de depósitos de especies de valor alimenticio, y para la provisión de áreas intactas para la investigación científica,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES invita a los gobiernos de todos aquellos países que tengan fronteras marinas, y otras entidades similares, que examinen con carácter de urgencia la posibilidad de crear parques o reservas marinas para defender áreas submarinas de importancia especial de toda forma de interferencia humana, y además recomienda la extensión de los Parques Nacionales existentes y reservas equivalentes con playas hasta el agua a una profundidad de diez brazas o hasta el límite territorial o algún otro límite adecuado fuera de la costa.

RECOMENDACION No. 16

CONSIDERANDO que se ha manifestado preocupación por el futuro de la vida y medio ambiente de la Antártica, LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES, patrocinada por la U.I.C.N., UNESCO y FAO, va con satisfacción la presente cooperación internacional de las potencias del Tratado de la Antártica en materia de conservación, pero recomienda la adopción de medidas más positivas para prevenir el agotamiento de la vida marina de éste hábitat sobre la cual depende todo el sub-sistema Antártico.-

RECOMENDACION No. 17

CONSIDERANDO que la peculiar vida silvestre de la Islas Galápagos es del más alto interés científico e histórico para todo el mundo, Y CONSIDERANDO que la Fundación Charles Darwin, con ayuda de UNESCO y otras entidades, ha establecido una importante Estación de Investigación en la isla Santa Cruz para el uso de científicos de todas las naciones,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES calurosamente felicita al Gobierno de la República del Ecuador por las medidas administrativas legales que se han tomado para crear reservas naturales en las islas, y afirma la creencia de que la cooperación de las autoridades Ecuatorianas, con los conservacionistas de todas las naciones, tenderá éxito en la preservación de las Islas Galápagos y su vida silvestre a perpetuidad para la inspiración de toda la humanidad.

RECOMENDACION No. 18

CONSIDERANDO que es de importancia mundial que los Parques Nacionales del Congo (Leopoldville) deberían ser preservados intactos no solamente por su gran valor científico, cultural, y recreativo, sino también como ejemplos sobresalientes de áreas con alta productividad biológica,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES hace constar su gran satisfacción porque los Parques Nacionales del Congo han sido mantenidos a pesar de las difíciles circunstancias que han existido durante los últimos dos años.

RECOMENDACION No. 19

CONSIDERANDO que varios delegados Africanos a esta conferencia han expresado la necesidad de entrenamiento en el manejo de la vida silvestre y su relación con el uso de la tierra,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES aplaude el trabajo realizado en el campo del manejo de la vida silvestre; recomienda las variadas en el campo del manejo de la vida silvestre; recomienda las variadas propuestas para el establecimiento de escuelas de manejo de la vida silvestre en África y otros lugares; y llama la atención a las Naciones del mundo para que den asistencia, tanto técnica como financiera para el incremento de tales programas de entrenamiento en todo el mundo lo más pronto posible.

RECOMENDACION No. 20

CONSIDERANDO que llegó la independencia a Ruanda y Burundi en el momento cuando se efectuaba la reunión de la Primera Conferencia Mundial Sobre Parques Nacionales,

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES extiende a las nuevas naciones muy buenos deseos, incluyendo éxito en la conservación de sus recursos naturales heredados, y además llama la atención hacia las dos riquezas naturales de Ruanda, es decir el Parque Nacional Kagera y los volcanes del Parque Nacional Alberto, y expresa la esperanza de que estas reservas naturales estrictas conserven su condición actual y que los gobiernos del Congo

go y Ruanda cooperen en la administración de sus porciones respectivas del Parque Nacional Alberto.

RECOMENDACION No. 21

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES aplaude con entusiasmo los pasos que han sido y están siendo tomados por el Gobierno de Fiji y la Sociedad Fiji para crear un Parque Nacional en la Isla de Tavuni y una reserva natural en la isla de Kadavu y extender la reserva natural de Mount Victoria.

RECOMENDACION No. 22

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES recomienda que por cada clase de animal o planta amenazada de extinción sea prevista una área apropiada de hábitat natural en un Parque Nacional, refugio de vida silvestre, área silvestre, o reserva equivalente para mantener una población reproductiva adecuada, y toma en cuenta que cualquier especie así amenazada a la cual no se le acuerde un santuario oficial proclama la falta del Gobierno respectivo en reconocer su responsabilidad para con las generaciones futuras de la humanidad.

RECOMENDACION No. 23

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES RECOMIENDA que el pronto estudio por la U.I.C.N. de un proyecto para crear dentro del área de dispersión natural de ciertas especies gravemente amenazadas: - rinoceronte, orangután, de Arabia, caribú, y otros - una o más reservas especiales dentro de las cuales animales individuales puedan ser movidos para promover un aumento en la reproducción de la especie, y además invita a los Gobiernos concernientes y otras entidades adecuadas para dar una seria consideración al proyecto.-

RECOMENDACION No. 24

CONSIDERANDO que los mejores cálculos disponibles indican que la población mundial total de las cinco especies de rinocerontes se aproximan a las siguientes cifras:

Rinoceronte Negro -- 11,000 a 13,500

Rinoceronte Blanco -- 2,500 a 3,000

Gran Rinoceronte Indio -600

Rinoceronte de Sumatra -100 a 150

Rinoceronte de Java -24 a 50

Y CONSIDERANDO que muchos de estos animales existen en pequeños reductos aislados;

Y CONSIDERANDO también que todas cinco especies están amenazadas por la creencia errónea en las propiedades mágicas del cuerno del rinoceronte y la matanza consiguiente para llenar estas demandas;

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES felicita y recomienda calurosamente la campaña mundial propuesta para el rinoceronte patrocinada por el Fondo Mundial de la Vida Silvestre y la Sociedad para la Preservación de la Fauna en cooperación con la Comisión del Servicio de Supervivencia de la U.I.C.N., y recomienda que los Gobiernos de los países concernientes consideren el estable-

cimiento de Parques Nacionales o reservas que incorporen áreas en las cuales aún sobreviven los rinocerontes.

RECOMENDACION No. 25

CONSIDERANDO que tres de los mas notables mamíferos de los Andes Sur Americanos están amenazados de extinción, y han sido así catalogados, debido a la rápida y extensa destrucción de los bosques que forman su habitat;

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES recomienda que aquellos países Andinos que los tengan dentro de sus fronteras establezcan, donde quiera que sea posible, parques o reservas para preservar estos mamíferos, a saber:

Tapir de Montaña (*Tapirus pinchaque*)
Oso de Anteojos (*T. conarctos ornatus*)
Venado Pudu (*Pudu pudu* y *P. nebulosus*)

RECOMENDACION No. 26

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES recomienda a los países panamericanos que aún no lo hayan hecho, la ratificación inmediata y desarrollo de la Convención sobre la Protección de la Naturaleza y la Preservación de la Vida Silvestre en el Hemisferio Occidental (Washington, D.C., 1940), y la formación de un Comité Latinoamericano de la U.I.C.N. el cual trabajará en íntimo contacto con los cuerpos internacionales existentes.

RECOMENDACION No. 27

CONSIDERANDO que el centenario del establecimiento del parque nacional de Yellowstone en los Estados Unidos tiene lugar en 1972; Y CONSIDERANDO que el establecimiento del Parque Nacional del Yellowstone fué el primero de tales parques en el mundo y creó amplia reacción en todo el mundo;

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES recomienda que éste centenario sea celebrado haciendo conocer la ocasión, especialmente con publicaciones adecuadas en todos los países urgientes de la formación y desarrollo de parques nacionales, y por una conferencia que tendrá lugar en el Parque Nacional de Yellowstone y con asistencia de representantes de todos los países.

RECOMENDACION No. 28

LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE PARQUES NACIONALES expresa su gratitud por arreglos para llevar a cabo la conferencia con ayuda de las facilidades proporcionadas por la Feria Mundial de Seattle, así como la generosa hospitalidad de muchas personas y organizaciones en el area de Seattle.